NÚMERO 2026060271

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

PADRON

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 13:00 HORAS EN DON PABLO MANUEL MELGAREJO CORDÓN.

ÁREA: ALCALDÍA

EXPTE. Nº 2415/2026

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 13:00 HORAS EN DON PABLO MANUEL MELGAREJO CORDÓN.

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre Dña. Sandra Trapero Sánchez y D. Carlos Manuel Molina Abril el día 07 de Noviembre de 2026 a las 13:00 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en el Sr. Concejal de este Ayuntamiento, Don Pablo Manuel Melgarejo Cordón, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 07 de Noviembre de 2026 a las 13:00 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.